

CARTA PASTORAL NÚMERO 53

- El decálogo es la ley de Dios, dada a Moisés en el monte Sinaí para que guiara a los hombres hacia el amor de Dios y el servicio al prójimo. Los misioneros de la época predicaban una reforma de vida y de costumbres, llevando los mandamientos de la ley de Dios y la esperanza de salvación para que la gente dejara sus vicios, sus supersticiones, y se confesara y comulgara dignamente.
- Era todo un acontecimiento cuando los misioneros, al finalizar su labor, clavaban la cruz de Cristo en cada pueblo como signo de victoria de Cristo sobre el pecado, la muerte y el demonio.
- Monseñor Builes nos refresca la memoria con esta síntesis, que hace acerca de las misiones preconciliares.

11 de febrero de 1961

EL ANTIDECÁLOGO

Monseñor Miguel Ángel Builes

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Santa Rosa de Osos, a nuestros venerables sacerdotes, religiosos y religiosas y a nuestros amados fieles, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Tres grandes obras tenemos para realizar en este año de 1961 en nuestra amada Diócesis: la Gran Misión, del 15 al 30 de abril; la terminación de la obra negra de la Basílica de Nuestra Señora de las Misericordias, el 8 de septiembre, y la celebración del primer centenario del nacimiento del excelentísimo y reverendísimo señor doctor Maximiliano Crespo, el 18 de octubre.

1.ª obra: la Gran Misión. No menos de 200 misioneros más los 132 sacerdotes diocesanos y los de las diócesis vecinas y de la arquidiócesis que quieran ayudarnos, los seminaristas mayores de los Seminarios Conciliar y de Misiones, los religiosos y religiosas de la Diócesis y aun de otros lugares, los hombres y mujeres de la Acción Católica y cuantos más quieran prestarnos su ayuda nos diseminaremos por todas las parroquias y veredas de nuestra querida Diócesis y, de una manera simultánea, daremos una lavada general por la predicación, la catequesis y los santos sacramentos, desde las cumbres de Santa Rosa y Yarumal hasta las hondas playas de los ríos Porce y Nechí, Magdalena y Cauca, en las zonas diocesanas. Para esta única gran misión pedimos la ayuda de oraciones, sacrificios y auxilio económico a todos nuestros amados hijos.

2.ª obra: la terminación de la obra negra de la Basílica de Nuestra Señora de las Misericordias, santuario bendito donde se vierten desde el cielo las bondades de la Reina y como lluvia incesante los beneficios de Madre tan querida sobre sus devotos.



3.ª obra: el primer centenario del nacimiento del excelentísimo y reverendísimo señor Maximiliano Crespo, que, en hora feliz para nosotros, creó esta Diócesis, la cuidó con cariño y ternura de madre, la amó hasta el sacrificio y la encaminó por los senderos de la verdad y la virtud, y a su muerte dejó para ella su nobilísimo corazón, para que siguiera palpitando junto a nosotros y por nosotros en la santa Iglesia Catedral.

La Gran Misión

En esta pastoral os vamos a hablar, amados hijos, de la primera de estas tres obras excelsas, la Gran Misión. Es la primera vez que tan precioso regalo del cielo se nos va a obsequiar en el próximo mes de abril, por las manos de nuestros santos ángeles y el ministerio de los benditos misioneros que vendrán con sus manos llenas de gracias para derramarlas a torrentes sobre nuestros amados hijos que quieran, los unos purificar sus almas del pecado y los otros acrecentar en su espíritu la gracia santificante.

Recordad, amados hijos, que ningún hombre puede llamarse hijo de Dios, ni mucho menos serlo, si su alma está en pecado mortal. Es hijo de Dios el que está en estado de gracia, que es lo contrario del estado de pecado mortal. Borrar ese pecado mortal es lo que buscamos con la santa misión, y prevenir a nuestros amados hijos contra las seducciones del mundo actual, mucho más pervertido que en todos los siglos. Porque hoy cobra una fuerza inusitada el ateísmo, es decir, el rechazo de Dios. Cuando Dios castigó al mundo con el diluvio universal, los hombres no rechazaban la divinidad y creían en ella; pero, por causa de las pasiones de la carne que habían torcido sus caminos según nos lo enseña la Divina Escritura, se abrieron las cataratas del cielo y se inundó toda la tierra en las aguas del diluvio y pereció todo el género humano y todo ser viviente, menos aquellos que se refugiaron en el arca.

Cuando la Pentápolis, por la misma causa, fue destruida por Dios en castigo del mismo pecado impuro, los habitantes de Sodoma y de Gomorra y demás ciudades creían en la divinidad y sin embargo llovió sobre ellas fuego y azufre en tan horrendas proporciones que no escaparon sino Lot y su familia, avisados de antemano por Dios. La Pentápolis quedó convertida en el lúgubre y pestilente Mar Muerto.

¿Qué diremos de la generación actual, que habita el mundo cuya única y diabólica preocupación es la negación de Dios, el rechazo de su influjo en las actividades humanas y, de ser posible, su eliminación como lo pregona, lo desea y lo procura el comunismo, que tiene en jaque a la humanidad entera?

El Dios de la humanidad, en la hora que vivimos, son la codicia con sus ansias de riqueza y poderío; la soberbia, que desafía a los mismos cielos, y la carne entronizada en todas las capas sociales, con la más aterradora corrupción de costumbres y la más deplorable descristianización.

I Hablan los pontífices

Sobre esta lamentable situación, su santidad Pío XII se expresa con términos escalofriantes. “No podemos cerrar los ojos a la triste visión de la progresiva descristianización individual y social que de la relajación de costumbres ha pasado al enflaquecimiento y abierta negación de verdades y fuerzas destinadas a iluminar los entendimientos acerca del bien y del mal, a vigorizar la vida familiar, la vida privada, la vida estatal y pública. Una anemia religiosa, como contagio que cunde, ha atacado de este modo a muchos pueblos de Europa y del mundo, abriendo en las almas tal vacío moral, que ningún amasijo religioso o mitológico, nacional o internacional es capaz de llenarlo. Con palabras y con hechos, y con disposiciones desde decenios y siglos ¿qué más o menos se pudo hacer, sino arrancar de los corazones de los hombres, desde la infancia hasta la vejez, la fe en Dios, Creador y Padre de todos, remunerador del bien y vengador del mal, desnaturalizando la educación y la instrucción, combatiendo y oprimiendo, con todo arte y por medio de la difusión de la palabra y de la prensa, y por el abuso de la ciencia y del poder, la religión y la Iglesia de Cristo?”.

Ante el estado religioso y moral del mundo actual, el pontífice reinante, su santidad Juan XXIII, en su alocución de Navidad del año pasado, lanza un gemido como lo hiciera el profeta Jeremías ante las ruinas de Jerusalén. Oigamos con veneración sus palabras sobre lo que él llama el *antidecálogo*, que es la práctica de la humanidad actual en casi su totalidad.

“Pensar, honrar, decir y obrar la verdad: al anunciar estas exigencias básicas de la vida humana y cristiana sube del corazón a los labios un suspiro: ¿dónde encontrar en la tierra el respeto a la verdad? ¿No nos hallamos a veces y aun con demasiada frecuencia frente a un antidecálogo descarado e insolente, que suprime el no, es decir, el signo de toda expresión neta o precisa de los cinco mandamientos del Señor que siguen al Honrar padre y madre? La vida que se desenvuelve ante nuestros ojos ¿no es prácticamente un ejercicio de contradicción hecho a propósito –quinto, matar; sexto, fornicar; séptimo, robar; octavo, levantar falso testimonio– como resultado de una conjura diabólica contra la verdad?”.

“Y sin embargo queda siempre en pie con su claridad y firmeza el mandamiento de la ley divina dada a Moisés en el monte: *non loqueris falsum testimonium contra proximum tuum*: (“No darás testimonio falso contra tu prójimo” (Éxodo 20, 16 y Deuteronomio 5, 20). Este mandamiento –como los demás– está en vigor, con todas sus consecuencias positivas y negativas: por una parte, el deber de la veracidad, de la sinceridad, de la lealtad, que es conformidad de la mente humana con la realidad, *adaequatio rei et intellectus*, y, por otra parte, la triste posibilidad y el más triste hecho de la mentira, de la hipocresía y de la calumnia hasta oscurecer la verdad”.

“Estamos viviendo entre dos concepciones de la convivencia humana. De un lado, la realidad del mundo buscada, ansiada y actuada tal cual está en el designio de Dios. Por otro –no tememos repetirlo–, la falsificación de esa misma realidad, facilitada por la técnica y el artificio humano, moderno y modernísimo”.

“Ante el cuádruple ideal de pensar, honrar, decir y obrar la verdad, y el espectáculo cotidiano de la traición manifiesta o encubierta de este ideal, el corazón no logra dominar su angustia y nuestra voz tiembla”.

Sí, la voz del Augusto Papa reinante tiembla y su garganta gime ante la destrucción de la verdad, que es el mismo Dios, ante la eliminación del Decálogo, que es la ley de Dios grabada primero en el corazón de Adán y de los patriarcas y profetas, grabada después en dos tablas de piedra en el monte Sinaí, en medio de truenos y relámpagos.

El augusto pontífice no encuentra otro término apropiado para hacernos ver la situación del mundo actual sino éste, verdaderamente aterrador, el antidecálogo descarado e insolente en que están embarcados todos los pueblos de la tierra. ¿Qué significa antidecálogo? Significa que la desgraciada humanidad ha trocado los preceptos negativos en positivos y los preceptos positivos en negativos; ha cambiado el no en sí y el sí en no; más claro, “se suprime el no”, como dice el Papa, y se desprecia el sí.

Los mandamientos positivos son tres: Amar a Dios sobre todas las cosas, Santificar las fiestas y Honrar a padre y madre. Los mandamientos prohibitivos son siete: No jurar su santo nombre en vano, No matar, No fornicar, No hurtar, No levantar falsos testimonios ni mentir, No desear la mujer del prójimo, No codiciar los bienes ajenos.

Pero ¿qué pasa hoy según el lenguaje del Papa? El hombre ha destruido en sus costumbres el Decálogo, no haciendo lo que mandan los preceptos positivos y quitando el no a los negativos, como dice el Papa, y como consecuencia lo que hoy practica la humanidad es: jurar en falso, matar, fornicar, robar, levantar falsos testimonios y mentir.

II

Textos del Antiguo Testamento

Sobre este cuadro del mundo que así pisotea los divinos preceptos, os presentamos, amados hijos, el siguiente cuadro escalofriante del profeta Ezequiel:

“El año sexto, el día cinco del sexto mes, estando yo sentado en mi casa con los ancianos de Judá, se posó allí sobre mí la mano del Señor Yahvé. Miré y vi allí una figura con aspecto de hombre. Desde lo que parecían ser sus caderas para abajo era de fuego, y desde sus caderas para arriba era resplandeciente, semejante al destello del relámpago. Alargó una especie de mano y me agarró por los cabellos; el espíritu me elevó entre el cielo y la tierra y me llevó a Jerusalén en medio de sobrecogedoras visiones, a la puerta septentrional del atrio interior, allí donde se alza el ídolo de los celos, que provoca los celos. Y allí estaba la gloria del Dios de Israel, con el mismo aspecto que yo la había visto en la vega. Él me dijo: ‘Hijo de hombre, mira hacia el norte’. Miré hacia el norte y vi que al norte del pórtico del altar estaba este ídolo de los celos, a la entrada. Me dijo: ‘Hijo de hombre, ¿ves lo que hacen estos? La casa de Israel comete aquí grandes abominaciones para alejarme de mi santuario. Pues todavía has de ver mayores abominaciones’. Me llevó a la entrada del atrio. Me fijé y vi un agujero en la pared. Él me dijo:

‘Hijo de hombre, perfora la pared’. Perforé la pared y se hizo una abertura. Y añadió: ‘Entra y contempla las execrables abominaciones que estos cometen ahí’. Al entrar, contemplé toda clase de representaciones de reptiles y animales repugnantes; todas las basuras de la casa de Israel estaban grabadas en la pared, todo alrededor. Delante de ellas, de pie, estaban setenta ancianos de la casa de Israel –uno de ellos era Jazanías, hijo de Safán–, cada uno empuñando su incensario. Y el perfume de la nube de incienso se expandía. Me dijo entonces: ‘¿Has visto, hijo de hombre, lo que hacen en la oscuridad los ancianos de la casa de Israel, cada uno en su estancia adornada de pinturas? Piensan que Yahvé no los ve, que ha abandonado el país’. Y añadió: ‘Todavía les verás cometer mayores abominaciones’. Me llevó a la puerta septentrional del templo de Yahvé; allí estaban sentadas las mujeres, plañendo a Tamuz. Me dijo: ‘¿Has visto, hijo de hombre? Todavía verás mayores abominaciones que estas’. Me condujo luego al atrio interior del templo de Yahvé. A la entrada del santuario de Yahvé, entre el vestíbulo y el altar, había unos veinticinco hombres de espaldas al santuario de Yahvé y de cara a oriente; se postraban en dirección a oriente, hacia el sol. Me dijo: ‘¿Has visto, hijo de hombre? ¿No le basta a la casa de Judá con cometer las abominaciones que cometen aquí, que además llenan el país de violencia, irritándome cada vez más? Mira cómo se llevan el ramo a la nariz. Pues yo también voy a actuar con furor; no me apiadaré, ni perdonaré. Me gritarán con fuerza, pero no les escucharé’ ” (Ezequiel, capítulo 8).

Colombia, como la tierra entera, está llena de abominaciones y de inmundicia; llena de delitos sanguinarios; llena de maldades, como dice el Profeta. Y el Señor conducirá aquí los más perversos de las naciones y ellos poseerán las casas de los pueblos, aplastarán el orgullo de los poderosos y hará que otros se apoderen de sus santuarios o cosas santas, como dice el Profeta.

Uno de los Salmos dice: “No hay quien haga el bien, ni uno siquiera” (Salmo 53, 4).

III

Textos del Nuevo Testamento

San Pablo nos trae un cuadro que pinta el mundo tal como lo contemplamos aterrados hoy. Dice así el Apóstol: “Y como no tuvieron a bien ahondar en el verdadero conocimiento de Dios, los abandonó Dios a los descarríos de su mente insensata, para que hicieran lo que no conviene. Por eso están llenos de toda injusticia, perversidad, codicia, maldad, envidia, homicidio, contienda, engaño y malignidad; por eso son difamadores, detractores, enemigos de Dios, ultrajadores, altaneros, fanfarrones, ingeniosos para el mal, rebeldes a sus padres, insensatos, desleales, desamorados y despiadados. Pero, además, aunque saben que Dios declara reos de muerte a los que practican tales cosas, no solamente las practican, sino que aprueban a los que las cometen (Romanos 1, 28-32).

En estos textos encontramos la realidad de lo que dice el actual Pontífice y que arriba transcribimos: quitan el no a los mandamientos prohibitivos para decir: matarás, fornicarás, hurtarás, mentirás, según el antidecálogo de los millones y millones que pisotean la santa Ley de Dios. Sin embargo, no hay otro sendero para alcanzar nuestro fin que el camino de los divinos mandamientos, como dice el Salmo 118, 32: *Viam mandatorum tuorum cucurri* (“Recorro el camino de tus mandatos”).

IV

Algunos de los males de nuestra patria

No podemos negar que hay en Colombia almas muy perfectas y aun santas. Hay muchos hombres y mujeres que viven a Cristo y que sirven de pararrayos a la divina Justicia para perdonar a nuestra patria, como por los cinco justos hubiera perdonado a Sodoma. Pero el mal cunde con tanta fuerza y el diablo rodea las almas con tan terrible saña, como dice san Pedro, que al fin triunfarán las tres concupiscencias y sobrevendrá el castigo, como el que hemos visto en la profecía de Ezequiel arriba transcrita.

1) *La violencia*

El más terrible azote para Colombia es la violencia sanguinaria, único país del mundo que la sufre como la estamos nosotros padeciendo desde el 9 de abril y aun desde antes, con épocas de recrudecimiento inconcebible como el que estamos contemplando desde la alborada de este año de 1961.

Todos vosotros, amados hijos, conocéis la historia del primer asesinato ocurrido en el mundo, cuando Caín, el primer nacido de la humanidad, mató a su hermano Abel por envidia y por odio.

Caín ofrecía en sacrificio a Dios los frutos más malos de sus cosechas y Abel los mejores corderos de su ganado. El humo de los sacrificios de Abel subía al cielo en hermosa y perfumada columna; el humo de los sacrificios de Caín se regaba por el suelo con una inexplicable pesantez. Nació por esto la envidia en el corazón de Caín y con la envidia un odio mortal, que en cierto modo recaía en la divinidad. Las miradas rabiosas de Caín parecían saetas, capaces de fulminar a su hermano y al mismo Dios si le fuera posible. Al fin llevole al campo y con una quijada de asno quitole la vida. Vertiose humeante la sangre fraterna que al fin absorbió la tierra, por lo cual Dios habló severamente a Caín: "Se oye la sangre de tu hermano clamar a mí desde el suelo" (Génesis 4, 10). Y cayó sobre el verdugo la maldición de Dios.

Caín así maldito por Dios y desesperado formó su hogar, pero de su descendencia nació "la ciudad del hombre", sierva del espíritu inmundo. Lamec, su hijo, engendró a Jabel, "padre de los que habitan bajo tiendas y cuidan rebaños"; engendró a Jubal, que es "padre de los que tañen la cítara y la flauta"; engendró a Tubalcaín, "que forja instrumentos cortantes de bronce y de hierro"; engendró a Noema, la graciosa, quien, según una tradición judaica, fue la inventora de los hilados y tejidos.

Todas estas cosas, buenas en sí, se truecan a menudo en objeto primordial de la vida y en culto del mundo con olvido del cielo. Son los herederos de Jabel que piensan solo en moradas de lujo y ostentación, en casas de corrupción moral o en ganados y en sus haciendas como fuentes de riqueza y de placer. Son los herederos de Jubal que no buscan sino diversiones, esparcimiento y placer con sus cítaras, sus flautas y sus orquestas para orgías y bacanales, ferias y carnavales. Son los herederos de Tubalcaín los que forjan el

hierro pero no siempre para obras de arte y herramientas de trabajo, sino para armas de guerra e instrumentos de muerte. Son las mujeres herederas de Noema las que cifran todas sus ilusiones en tejer hermosas telas con las que fabrican los hechizos de la moda, idolatran el propio cuerpo y se convierten en objeto de admiración y, lo peor, de tremenda tentación para los que miran y remiran con ojos encendidos de pasión.

Es claro que de los tabernáculos o tiendas de Jabel hemos de pasar a los edificios de piedra y de madera para que habiten los hijos de la "ciudad de Dios", que cuidan sus riquezas y tierras y ganados como los patriarcas, para servir a Dios sin apegar su corazón a las riquezas ni buscar el placer prohibido. Es claro que los instrumentos de música de Jubal y los que inventaron después sirven a los hijos de "la ciudad de Dios" para entonar los cánticos sagrados para gloria de Dios y magnificencia de su culto. Es claro que el hierro y el bronce de Tubalcaín y otros metales sirven para mil empleos en beneficio de la humanidad. Es claro, en fin, que el arte de hilar y tejer inventado por Noema es una verdadera bendición de Dios para la decoración de los sacerdotes y de los templos de Dios; para la decente vestimenta de la pobre humanidad; para neutralizar los fríos polares y mantener el calor de los cuerpos. Pero, cuando son empleadas esas telas para el arte de desvestirse como lo hacen los habitantes y las habitantes de "la ciudad de Satanás", tenemos una prueba de que de la descendencia de Caín sobrevinieron tantos y tan horrendos males sobre la triste humanidad.

2) *La embriaguez*

Uno de los vicios más graves y peligrosos en nuestra Diócesis y en toda la patria es el de la embriaguez, que, en vez de disminuir, aumenta de una manera desconcertante bajo los auspicios del propio Gobierno. Hay, en efecto, en nuestra Diócesis más de 2.000 expendios de licores, fuera de los estancos y de las ventas en tiendas de víveres y abarrotes y aun en casas particulares, sin la menor vigilancia de las autoridades locales.

En 46 parroquias y vicarías de las 70 que existen en la Diócesis, se cuentan 1.319 expendios de licores y, obsérvese bien, en poco más de la mitad de las parroquias. Con las 24 que quedan faltando podemos calcular el número total en más de 2.000 expendios de licor. Y si eso es para meros 300.000 habitantes que tiene la Diócesis, ¿qué diremos de los 13 millones de habitantes de Colombia? ¡Horror, horror! Y el grito de convertíos, empresarios de producción y de cantinas, convertíos los adoradores de Baco, el dios de la embriaguez, brota de nuestra garganta.

No nos explicamos cómo los gobernantes están violando la sabia ley romana que dice: *Salus populi suprema lex* ("La ley suprema es la salud del pueblo"). Pero nuestros legisladores y el Gobierno producen el alcohol para envenenar al pueblo, como lo está ya desgraciadamente.

Reproducimos los datos oficiales sobre el consumo del licor en las Fiestas de las Flores en Medellín y en el solo mes de diciembre del año de 1960 en la misma ciudad.

Ya sabemos que Medellín es Antioquia por cuanto los que consiguen algunos dineros en la periferia trasladan a dicha capital su residencia. Y así, Antioquia es Medellín.

Dice el *Heraldo Católico*, en el número del 6 de agosto de 1960, después de hacer las cuentas pormenorizadas del expendio mismo: "Tenemos entonces que en solo aguardiente y ron el consumo ascendió a la cantidad de un millón 715 mil 856 pesos". No se cuenta la cerveza. "Pero bien fácilmente puede deducirse, siguiendo la proporción del aguardiente y del ron, que la cerveza vendida en esos nueve días tuvo un valor no menor de un millón de pesos". En total, el licor consumido por el pueblo en las solas Fiestas de las Flores sube a dos millones y medio de pesos, al tiempo que incontable número de gentes sucumbe de miseria desnutrición.

El mismo periódico, en su número del 28 de enero de este año, trae el siguiente tristísimo dato: "Sin comentarios, porque ellos sobran, damos a conocer el valor del consumo de licores en las Rentas Departamentales de Antioquia, según datos oficiales en el mes de diciembre pasado, lo que es sencillamente escandaloso: Los licores nacionales facturados por las citadas rentas tuvieron un valor de 5 millones 400 mil pesos, y los extranjeros valieron 850 mil pesos. Dice el informe que en este diciembre de 1960 el valor del consumo, sobre el del año de 1959, sobrepasó en más de un millón de pesos y que, durante el año, en ningún mes las rentas facturaron licores por más de cuatro millones".

"En cuanto al consumo de cervezas no se ha dado a conocer el dato, pero es de presumirse que también en el mes de diciembre pasado el aumento fue proporcionado al de los licores embriagantes".

Están las Rentas Departamentales intoxicando a su pueblo en vez de sanarlo. Si en solo diciembre se consumieron licores por 5 millones 400 mil pesos, ¿cuánto se consumiría en los doce meses del año? Y como consecuencia muertos y heridos sin número, locos en los manicomios, enfermos en los hospitales, criminales en las cárceles, estúpidos y bobos en los hogares y en las escuelas, madres con varios hijos muriéndose de hambre, de miseria y desnudez, abandono del hogar, etc., etc., males que bien contabilizados cuestan al Gobierno y a la sociedad en general muchos más millones de pesos que los percibidos por la venta de licores.

Aquí tenemos un mandamiento, el quinto, al cual han quitado el **no** que lo precede, **no matar**, como nos dice el actual Pontífice quedando solo **matar**. Bien sabemos que la embriaguez está condenada en las divinas Escrituras con estas palabras terminantes: "Los borrachos no entrarán en el reino de los cielos" (cf. 1 Corintios 6, 10). El licor mata lentamente al borracho mismo y a sus descendientes.

3) *La pena de muerte*

La pena de muerte o pena capital puede aplicarse por grandes crímenes. La doctrina católica enseña que el Estado tiene derecho de imponer este severo castigo. La pena de muerte está sancionada en el Génesis: "Quien vertiere sangre de hombre, por otro hombre será su sangre vertida" (Génesis 9, 6). En la ley proclamada en el monte Sinaí, la pena de muerte estaba prescrita por algunas ofensas (cf. Éxodo 22, 18 y siguientes). Son, entre otras, los hechiceros; los que pecaren con bestias; los que afligieren a las viudas y a los huérfanos. "Se

encenderá mi ira y os mataré a espada; vuestras mujeres quedarán viudas y vuestros hijos huérfanos" (Éxodo 22, 23).

¿Qué dirá el Dios del Cielo ante los bandoleros de hoy en nuestra desgraciada patria?

San Pablo habla de la pena capital entre los romanos sin desaprobársela.

El Evangelio nos cuenta que la mujer adúltera iba a ser apedreada porque, según la ley, mujer sorprendida en adulterio debía ser apedreada hasta morir.

Los viejos impúdicos que calumniaron a la casta Susana y con semejante calumnia la hicieron presentarse ante los jueces para ser condenada a muerte, por la intervención providencial del profeta Daniel, se trocaron los papeles y fueron castigados con la pena de muerte los dos calumniadores en vez de la santa y fiel esposa de Joaquín. Y Dios mismo aplicó la pena de muerte con el diluvio, no a una o dos personas, sino a la humanidad entera, con excepción de Noé y su familia, porque "toda carne había corrompido sus caminos" (cf. Génesis 6, 11). Y redujo a cenizas las cinco ciudades nefandas quedando consumidos todos sus habitantes con excepción de Lot y su familia.

¿Qué deberemos (sic) decir de estos asesinos del bandolerismo que arrebatan la vida a millares de hombres, mujeres y niños inocentes, cuyo número se va acercando al millón, a partir de 1930, en el 9 de abril de 1948 y después, sin interrupción, antes bien con recrudescimientos periódicos verdaderamente horribles de la violencia?

¿Tendrán derecho a la vida los que la arrebatan con sevicia jamás contemplada hasta a niños que no han visto aun la luz porque al ser asesinadas sus madres murieron en su seno?

Clamamos a los legisladores de Colombia que den las leyes que castiguen con pena de muerte estos grandes crímenes, cuyos autores aplican a miles la pena de muerte porque saben que, si los cogen, los encarcelan unos días, los engordan, los curan de sus males y los vuelven a soltar.

Podría objetarse que algunos jueces hoy no sirven porque se dejan comprar por los dólares que ponen en sus manos los autores intelectuales de la violencia o porque temen que los jefes bandoleros les quiten la vida después en su venganza o porque la impunidad campante es la señora y juez en nuestra patria, y otras disculpas semejantes.

No desconocemos que la impunidad, madre de la criminalidad, tiene su asiento en la parte jurisdiccional de nuestra patria, pero pedimos que se constituya un tribunal especial de juristas sabios y rectos para que juzguen a los violentos y los condenen a la pena de muerte que muchos tienen 100 o 500 veces merecida porque han asesinado cien o quinientas víctimas inocentes.

Se han propuesto mil medios para erradicar la violencia y no se ha podido. Pues bien: si en países de avanzada cultura como Estados Unidos, Inglaterra y Francia, Polonia y Bélgica,

España y Chile existe la pena de muerte, ¿cómo es que ni aun en las circunstancias en que vivimos no se aplica también en Colombia? Esto lo pedimos en nombre de las innumerables víctimas que claman venganza desde el augusto silencio de sus tumbas. Establézcase la pena de muerte y aplíquese, y cesará la violencia.

4) *Los reinados y las ferias o carnavales*

Aquí tenemos, amados hijos, otro de los azotes que se truecan en reinados de escándalos y pecados, ferias de almas y carnavales de impudicia, en los cuales se pone en práctica furiosamente el antidecálogo de que habla Su Santidad.

Por nuestra parte, nos oponemos en nuestra Diócesis a esos reinados, aun de niñas, o reinados infantiles, y ordenamos a nuestros venerables sacerdotes que de ninguna manera promuevan o tomen la más mínima participación en dichos reinados, aunque sean infantiles. Ya sabemos que en esos reinados lo que en verdad reina es la vanidad, el orgullo, la embriaguez, las deshonestidades y muchos desórdenes, más a la sombra del reinado.

Renovamos la prohibición de celebrar las fiestas patronales cuando se les quieran mezclar carnavales o ferias o fiestas de calle con las festividades religiosas, o cuando los empresarios de dichas fiestas profanas soliciten la celebración de cultos religiosos, que en tales casos quedan absolutamente prohibidos.

5) *Hechos históricos*

En relación con las Fiestas de las Flores y de la Libertad, que alguna persona, que conoció bien el alma de dichas bacanales, llamó la fiesta de los "desflores" y del libertinaje, tenemos que agregar que no solo fue el licor el que reinó como rey de iniquidad, sino otra serie de males que relata el mismo semanario y cuyos apartes transcribimos, por cuanto de nuestra Diócesis hubo muchos que se embarcaron en esos desórdenes morales. Dice así el periódico del 30 de julio de 1960:

"Hasta en las vías públicas se instalaron mesitas en donde se vendía aguardiente aun a niños menores de 14 años, muchos de los cuales presentaban el más doloroso espectáculo que se haya registrado, y también nosotros vimos tomar licor a mujeres en plenas calles..."

"Como un dato que habla con claridad meridiana traemos este: una de las prenderías más centrales de la ciudad tuvo que cerrar sus puertas el jueves 21, porque ya los préstamos sobre objetos allí dejados habían pasado de la cantidad de 80 mil pesos... Y esto en una sola. El dueño agotó su capacidad prestamista, y no tuvo más dinero para proporcionar a los 'clientes'... ¿No ocurriría lo mismo en muchas otras? Y entonces, ¿cuánto dinero salió de esas casas de empeños para derrocharlo en las dichas fiestas?"

"Supimos por investigaciones que logramos hacer que a las prenderías se llevó de todo lo imaginable: planchas, máquinas de coser, anillos nupciales por centenares, joyas de distintas clases, gran diversidad de herramientas, vestidos de hombre y de mujer, máquinas de escribir, estilógrafos y algo inimaginado..., hasta cobijas y prendas del hogar..."

“Muchos, muchísimos jornales no alcanzan porque se invierten en vicios, distracciones y cosas superfluas. Que lo digan los teatros siempre plenos de multitudes, sobre todo cuando se presenta una cinta pornográfica; que lo digan los cafés y cantinas, atestados sobre todo en las noches de los sábados; que lo digan los barrios del pecado, en donde quedan el pan y la tranquilidad de tantos hogares; que lo digan otros desórdenes morales de que fueron testigos las tinieblas, y víctimas, almas que no conocían el pecado agregamos, nosotros”.

“No condenamos, no, como no lo condena la Iglesia, la sana, la decente, la decorosa alegría. Lo que no concebimos, ni ninguna conciencia recta puede concebir, es el hecho de que en un hogar haya hambre, miseria, lágrimas, llantos de niños que piden pan y abrigo, en tanto que el hombre tiene lo suficiente para atender a esas obligaciones; pero no lo lleva, porque primero está él con sus vicios, ruindades, derroches, infidelidades... Supimos de una familia de una población cercana a Medellín, cuyo jefe –el esposo y padre– se vino a Medellín a ‘distraerse un poco’ durante las fiestas pasadas y... tres días después no había regresado. La esposa, para conseguir el alimento de los hijos y el suyo, tuvo que implorar la caridad de los vecinos... ¡Y aquel hombre se vino a la ciudad con más de 200 pesos en sus bolsillos...! ¿Todo esto no clama un castigo de Dios?”.

6) *El antidecálogo*

Volvemos sobre este término del Santo Padre, esperando que también a nosotros nos escuchen nuestros amados hijos, para recordarles cuál es nuestro fin, cómo debemos vivir y cuál es el obstáculo para alcanzar el fin de nuestra existencia, que es la salvación eterna.

El hombre fue creado para conocer, amar y servir a Dios en este mundo y después verle y gozarle eternamente en el cielo. Ese servicio y amor de Dios se reduce a estas palabras: cumplir los mandamientos. Porque, ¿quién ama a Dios? El que guarda su ley. Y los que siguen el antidecálogo no aman ni sirven a Dios sino a las tres concupiscencias de los ojos, de la carne y del espíritu, o soberbia de la vida.

El hombre ha de vivir para Cristo y para Dios, lo que se logra permaneciendo en su amistad y en la gracia santificante que es la vida del alma. El que vive en gracia sirve a Dios, el que muere en gracia salva su alma. El hombre que no posee en su alma la gracia santificante, como lo son todos los que profesan el antidecálogo, vive en pecado mortal del cual dice el Espíritu Santo: “Como de la presencia de una serpiente venenosa huye del pecado”. “Los dientes del pecado son como los dientes de los leones que matan las almas de los hombres”. Y agrega el Espíritu Santo: “Como una espada de dos filos es el pecado mortal”, que mata el alma del que lo comete y mataría a Dios si pudiera. Por esto, el pecado mortal es una espada de dos filos.

Asentamos aquí lo que es el pecado mortal y los terribles efectos que produce en el alma, para que os llenéis vuestro espíritu del santo temor de Dios. El pecado mortal, dice santo Tomás, es dar las espaldas a Dios y volverse a la criatura. *Aversio a Deo et conversio ad creaturas*. Es –dice la doctrina cristiana– la violación de cualquier mandato de Dios en materia grave, con pleno conocimiento de la inteligencia y perfecto consentimiento de la voluntad. Es el

mayor mal, el único mal, porque de él dependen todos los otros males que azotan al género humano.

Los efectos del pecado mortal son terribles, hijos míos:

- 1.º El primero es la muerte del alma en el orden sobrenatural: por eso se llama mortal.
- 2.º El segundo es la pérdida de los méritos adquiridos cuando el alma estaba en gracia y la incapacidad de adquirir nuevos. Porque el pecado mortal es como el hacha que corta por su tronco el árbol fructífero, que ya muerto no puede producir frutos.
- 3.º El pecado mortal desaloja del alma la Augusta Trinidad, que habita en el cristiano que está en gracia, y entroniza dentro de él el espíritu inmundo, que lo sedujo para pecar.
- 4.º El pecado mortal arrebató la filiación divina con el Padre celestial y la fraternidad con el Verbo, su Hijo divino, hecho hombre, nuestro adorado hermano, Jesús.
- 5.º No siendo ya hijo de Dios el que cometió el pecado mortal, ni hermano de Jesucristo, tampoco es heredero del Reino de los cielos que Él nos ganó con su muerte.
- 6.º El pecado mortal quita al pecador su libertad pues dice el Espíritu Santo: "todo el que comete pecado es un esclavo" (Juan 8, 34).
- 7.º La paz de Dios no puede habitar en el alma del pecador porque, dice igualmente el Espíritu Santo en las divinas Escrituras: "No hay paz para los impíos". ¿Y quién podrá medir los castigos del pecado mortal?
 - a) **Castigos** Los ángeles rebeldes fueron arrojados del cielo al infierno que para ellos creó Dios en su furor, por la rebelión de Lucifer y de la tercera parte de los ángeles.
 - b) Adán y Eva, creados en gracia, desobedecieron al mandato de Dios de no comer de la fruta del árbol prohibido: comieron de ella y al punto fueron arrojados del paraíso terrenal, se cerraron para ellos y sus descendientes las puertas del cielo, y se abrieron de par en par las puertas del infierno. Se sembró así la muerte en el mundo y todos los tormentos que padece la humanidad caída.
 - c) Para redimir esta humanidad pecadora fue menester que el Hijo de Dios, en un arranque soberano de amor al hombre culpado, se hiciera hombre y muriera clavado en la cruz, después de cruelísimos dolores, vertiendo toda su sangre divina para lavar los pecados del mundo.
 - d) El último castigo del pecado mortal es el infierno eterno si el pecador tuviere la desgracia de morir en semejante estado.

7) *El comunismo*

Por nuestras pastorales pasadas, conocéis lo que es el comunismo, a saber el rechazo de Dios y su oposición a Él y a sus leyes. Es el materialismo absoluto con prescindencia de todo lo sobrenatural y divino, según las doctrinas de Marx.

Pero no sobraré que os advierta algunos hechos que dan a conocer su eminencia el cardenal Cámara, de Río de Janeiro, y que publica *Noticias Católicas*, del 30 de enero de este año. El cardenal arzobispo de Río de Janeiro ha denunciado, en una alocución radial, una campaña continental de ocho puntos que el comunismo ha lanzado para penetrar y sembrar el cisma en la Iglesia de América Latina.

“Se trata –dijo el Cardenal– de la orden secreta dada por el Partido Comunista el 1º de febrero de 1960. La campaña se propone:

- 1) Introducir agentes rojos en las instituciones católicas de educación.
- 2) Tomar parte principal en actividades piadosas y de apostolado para anularlas.
- 3) Unirse al clero para espiar sus actividades.
- 4) Tratar de dominar a directores y profesores de escuelas católicas.
- 5) Infiltrarse en los organismos y oficios directivos de la Iglesia.
- 6) Hacer propaganda por la ‘coexistencia pacífica’ cristiano-comunista.
- 7) Persuadir a los clérigos para que visiten a la Iglesia ‘católica’ en China.
- 8) Explorar los puntos flacos de la organización eclesiástica”.

El Prelado recuerda, además, varios hechos concretos en su propia arquidiócesis. “Hace poco tiempo fueron expulsados de varias organizaciones católicas grupos de comunistas infiltrados y un reciente documento comunista que lamenta no haber podido penetrar en el Palacio de San Joaquín, sede de la Curia, demuestra que han intentado hacerlo”. Hasta aquí el Cardenal Arzobispo de Río de Janeiro.

Y como queremos que en nuestra amada Diócesis se borre el pecado del alma de todos nuestros queridos hijos, por eso os hemos facilitado con las anteriores consideraciones el examen de vuestra conciencia sobre las violaciones de los diez mandamientos y de vuestros deberes de estado. Preparaos, pues, con recta intención y puro corazón para la gran misión que se avecina y que va a ser para la Diócesis el más precioso regalo del cielo, que producirá inmenso fruto en vuestras almas.

El ayuno y la abstinencia obligan el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo, el 7 y el 23 de diciembre.

La abstinencia sola, los viernes de cuaresma.

La presente pastoral será leída y prudentemente comentada en todas las iglesias y capillas, los domingos que a juicio de los venerables párrocos sea preciso hasta terminar su lectura.

Dada en Santa Rosa a 11 de febrero de 1961, día de Nuestra Señora de Lourdes.

+Miguel Ángel Builes
Obispo de Santa Rosa de Osos